



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA PÚBLICA
Artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social

(RESUMEN DE ACTA, AUDIENCIA COMPLETA ESCUCHAR CD)

Fecha	17 de octubre de 2023	Hora	08:00	AM X	PM
--------------	-----------------------	-------------	-------	------	----

RADICACIÓN DEL PROCESO						
05001	31	05	017	2023	00129	00

CONTROL DE ASISTENCIA		
Demandante	ANA DELIA BEDOYA OCAMPO	Asistió
Apoderada de la demandante	MARIA MARCELA VALENCIA SOTO	Asistió
Demandada	LEÓN DARIO PEREZ FORONDA	
PRETENSIONES PRINCIPALES Y CONSECUENCIALES	Contrato Realidad, Despido Indirecto, Pago Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Moratorias.	

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS

Cuestión Previa: En atención al poder de sustitución allegado al expediente mediante memorial 9 de octubre de 2023, el despacho dispone reconocerle personería a la abogada MARIA MARCELA VALENCIA SOTO portadora de la T.P.122.135 del C.S. de la J. para ejercer representación judicial de la parte actora en los términos del poder conferido.

- I. ETAPA DE CONCILIACIÓN: Se**
- II. ETAPA DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS:** No se formularon excepciones previas, por tanto, no hay lugar a pronunciamiento al respecto. Se declara terminada esta etapa.
- III. ETAPA DE SANEAMIENTO: Sin requerirse saneamiento**
- IV. FIJACIÓN DEL LITIGIO: (ESCUCHAR CD.)**
- V. ETAPA DE DECRETO DE PRUEBAS:** se decretaron en auto del 31 de mayo de 2023 (folio 43 a 45). Se adiciona el decreto de pruebas con el interrogatorio de parte de la demandante.

En el siguiente vínculo podrán visualizar la grabación de la Audiencia:

Parte 1 conciliación a tramite

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/4e148348-c962-4690-8d1b-08bb999bf397?vcpubtoken=0b3f912c-f6d2-444c-8e6a-d20a825dd010>

Parte 2 Tramite

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/d06910e1-2342-4a82-9436-6cd8a53092ac?vcpubtoken=f68818ab-0b11-42bb-b66f-3d53e971fe42>

DECISIÓN - FIJACIÓN DE LA AUDIENCIA DE TRÁMITE

Se recibió interrogatorio de parte a la demandante y el testimonio de paula Andrea Zuluaga.

Como se logró ubicar al demandado por medio del teléfono 3004569377 y este manifiesta que no estaba enterado del proceso y que por favor se re programe la audiencia, el despacho acepta y fija nueva fecha para el **17 ENERO DE 2023 A LAS 8:00 AM**

El ingreso a la audiencia se realizará por medio del siguiente vinculo:

<https://call.lifesizecloud.com/19606516>

LA PRESENTE DECISIÓN SE NOTIFICA EN **ESTRADOS**.



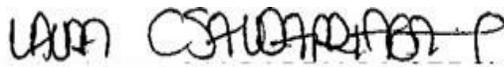
GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZA

ANA DELIA BEDOYA OCAMPO
DEMANDANTE
C.C. 43.630.218

MARIA MARCELA VALENCIA
APODERADO DEMANDANTE
T.P. 122.135 del C.S. de la J.

PAULA ANDREA ZULUAGA
DECLARANTE

LEÓN DARIO PEREZ FORONDA
Demandado



LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIA

En el siguiente vínculo podrán visualizar la grabación de la Audiencia:

Parte 1 conciliación a tramite

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/4e148348-c962-4690-8d1b-08bb999bf397?vcpubtoken=0b3f912c-f6d2-444c-8e6a-d20a825dd010>

Parte 2 Tramite

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/d06910e1-2342-4a82-9436-6cd8a53092ac?vcpubtoken=f68818ab-0b11-42bb-b66f-3d53e971fe42>

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea995d749813c9a478543d26ba7f42e6915dfc2bede4279fcb24747ad3eee1b9**

Documento generado en 17/10/2023 11:23:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>